



**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL
CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 050/2023**

**Acta de Entrega-Recepción física de la obra:
ACONDICIONAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE PARQUE EN COLONIA OCAMPO.**

Con fundamento en la Legislación Estatal en sus artículos 83, 87 y 88 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, se levanta la presente:

Lugar y Fecha: En las oficinas que ocupa la Dirección de Obras Públicas, en la Ciudad de Chihuahua, siendo las 12:00 horas del día 08 de septiembre de 2023, se procedió al presente acto.

Objeto: Entrega-Recepción física de los trabajos relativos a la Obra: **ACONDICIONAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE PARQUE EN COLONIA OCAMPO.**, los que fueron ejecutados por el contratista; **GRUPO CONSTRUCTOR SEPURIC, S.A. DE C.V.**, y que entregan por parte de la Dirección de Obras Públicas a la Dirección de Desarrollo Rural para su operación, mantenimiento, y conservación de las instalaciones.

Intervienen: Por la Dirección de Desarrollo Rural el Lic. Armando Gutiérrez Torres en su calidad de Director, quien recibe, y el Ing. Rodolfo Armendáriz Ronquillo en su calidad de Director de Obras Públicas, quien entrega.

Procedimiento: En este acto, la Dirección de Obras Públicas habiendo cumplido con las especificaciones del proyecto aprobado y de haber realizado en conjunto con su representante la inspección física y técnica de la obra en mención, hace entrega al representante de la Dirección de Desarrollo Rural la obra con las siguientes características:

Se llevó a cabo la construcción de un kiosco y se rehabilitaron los juegos y bancas existentes.

Se anexa a la presente, evidencia fotográfica de los trabajos realizados.

Así como también se hace constar que se entregan tres juegos en original de la presente Acta de Entrega-Recepción física, lo anterior para los fines a que haya lugar.

Una vez entregada la obra por la Dirección de Obras Públicas y recibida por la Dirección de Desarrollo Rural se hace constar que la obra en cuestión se encuentra en condiciones de ser recibida.

Final: La Dirección de Desarrollo Rural, se reserva el derecho de hacer cualquier reclamación posterior y la Dirección de Obras Públicas a través de la empresa contratista queda obligado a responder de los defectos que resulten en la misma de los vicios ocultos, y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el contrato respectivo y en la legislación aplicable, así como del resguardo del inmueble objeto del presente.

Dirección de Obras Públicas



**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL
CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 050/2023**

Después de leída y ratificada por los que en ella intervienen y no habiendo otra cosa que asentar se da por terminada la presente acta firmándola de conformidad.

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



ING. RODOLFO ARMENDÁRIZ RONQUILLO
DIRECTOR

POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL



LIC. ARMANDO GUTIÉRREZ TORRES
DIRECTOR



Dirección de Obras Públicas

C. Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108 Col. Campesina Nueva, C.P 31410 Chihuahua, Chihuahua
Conmutador 072 Ext. 6102 (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL
CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 050/2023

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

DESPUÉS



4